



LEYENDA

SISTEMA VIARIO LOCAL

- PEATONALES/RODONALES
- CALLES (DENTRO DEL LIMITE DEL NUCLEO)
- CARRIL PARA BICICLETAS

TIPOS DE CALLES

- TRAVESIA
- VIA DE PENETRACION
- CALLE PRINCIPAL DE ACTIVIDAD
- CALLES LOCALES
- RODONAL/PEATONAL
- SECCION TIPO CALLE

TIPOS DE SECCIONES

SECCION TIPO A

Dimensiones	Carácter
30,00	Calzada (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)
19	Mínimo
2,25 m x 5,00 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo

SECCION TIPO A.1

Dimensiones	Carácter
30,00-Da18,00	Calzada (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)
27,00	Mínimo
2,25 m x 5,00 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo

SECCION TIPO B

Dimensiones	Carácter
18,00-Da10,00	Calzada (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)
27,00	Mínimo
2,25 m x 5,00 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo

SECCION TIPO B.1

Dimensiones	Carácter
18,00-Da10,00	Calzada (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)
27,00	Mínimo
2,25 m x 5,00 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo

SECCION TIPO C

Dimensiones	Carácter
0,98,00 (*)	Calzada (incluye carriles +aparcamientos+ medianas)
23,00	Mínimo
2,25 m x 5,00 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo
2,50 m	Mínimo

SERVIDUMBRES DE CARRETERA

- LINEA DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA CARRETERA
- LIMITE DE NUCLEO DE POBLACION
- LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL

EL NUCLEO ESTÁ PARCIALMENTE AFECTADO POR LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS. CONSULTAR EL PLANO B.8. DE LA ORDENACION ESTRUCTURAL REALIZADO A PARTIR DE LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PLANO Nº 5 "SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS Y ACTUAL DESARROLLO PREVISIBLE" DEL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE LANZAROTE, APROBADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2001 (BOE. Nº 162 DE 7/12/2001).

NOTA: EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VU/ Nº 561/2010, D. 22/7/1997).

BASE CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN 2009.